



CONCEJALES ASISTENTES.- IDOIA ARITZALA ETXARREN, REBECA RECALDE DE CARLOS, JOSE LUIS GOÑI URRUTIA, AGUSTÍN CARIÑENA LEZAUN, SANTIAGO HUARTE ASTIZ, ROBERTO IBAÑEZ URBIOLA y PEDRO TOBES ITURRIA.

SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.

En Etxauri, a 12 de junio de 2019, siendo las nueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial de Etxauri, los/as señores/as Concejales/as, anotados/as al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Idoia Aritzala Etxarren, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores que han sido distribuidas con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se APRUEBAN por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos, redactándose la presente acta que leída fue hallada conforme y firmada por los asistentes, de que certifico.